

concurso-oposición para cubrir plazas de Oficiales de los Cuerpos de este Ejército, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución.

PARA EL CUERPO DE INTERVENCIÓN

Admitidos

- D. Fernando Montojo Mico.
- D. Juan Domingo Trujillo Tarifa.
- D. Julio Catalán Chillerón.
- D. Luis Previati Martínez.
- D. Francisco Vicente Sanchis García.
- D. José Jodar Rodríguez.
- D. Francisco Javier Landa Sodornil.

Excluidos

Don José María Lora Rodríguez.—Por no presentar debidamente certificación académica, según el artículo 3.º del apartado d'1).

Don Luis Carlos Gómez de Borbolla.—Por no presentar debidamente certificación académica, según el artículo 3.º del apartado d'1).

PARA EL CUERPO DE FARMACIA

Admitidos

- D. José Felipe Magraner Gil.
- D. José Manuel Rodrigo Trujillo.
- D. Antonio Mario Sáez de Buruaga Lerona.
- D. Pedro Sañudo Dueso.

Excluidos

Ninguno.

PARA EL CUERPO DE SANIDAD

Admitidos

- D. Mariano Alvarez Gutiérrez.
- D. Pedro Miguel Aramburu González.
- D. Marino Arribas Nancjares.
- D. Enrique Bosch Merida.
- D. Miguel Vicente Bravo Marcos.
- D. Luis Miguel Caillo Sánchez.
- D. Manuel Castelo López.
- D. Abelardo David Cervera Pérez.
- D. Alfonso Juan Cimadevilla Isla.
- D. Antonio Coello Pérez de Agreda.
- D. José Antonio Diez Legrand.
- D. Andrés Diez Navarro.
- D. Miguel Angel Fernández Bodega.
- D. Francisco Javier Fernández García.
- D. Alfonso Fernández Prieto.
- D. Manuel Hernández Navarro.
- D. Luis Izquierdo González.
- D. Antonio Luque Baena.
- D. Fernando Martín-Laborda Bergasa.
- D. José Antonio Martínez López.
- D. Vicente Martínez Navas.

- D. José Luis Martínez-Aedo Saenz de Ormijana.
- D. Patrocinio de San José Moratinos Palomero.
- D. Pedro Luis Muntañola Armora.
- D. Ricardo Muro García.
- D. Arturo Oliva Molina.
- D. José Antonio Pérez Antón.
- D. Daniel Pérez Gabarda.
- D. Ceterino Pérez Marina.
- D. Francisco Javier Pérez Piqueras.
- D. Matías Rincón Regodón.
- D. Domingo Sáenz Benito.
- D. Angel Salinas Aracil.
- D. José Sancho Cuesta.
- D. Ernesto Sanz Calceite.
- D. Julio Tabera Otero.
- D. Roberto Tojo Fernández.
- D. Julio Luis Vega Sanguines.

Excluidos

Don José Manuel Brime Secades.—Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el apartado c) del artículo 3.º de la convocatoria.

Don Juan Marín Alcázar.—Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el apartado c) del artículo 3.º de la convocatoria.

Don Lorenzo Márquez Márquez.—Por no haber cumplido lo dispuesto en el apartado d) y no completar el apartado c) del artículo 3.º de la convocatoria.

Don Luis Rodríguez Borrallo.—Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el apartado c) del artículo 3.º de la convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 1972.

SALVADOR

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente a la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 48, de fecha 25 de febrero de 1972, se publica la convocatoria para proveer en propiedad mediante concurso de méritos, entre funcionarios pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios, la plaza de Oficial Mayor de este ilustrísimo Ayuntamiento, clasificada con el grado 18 de la Ley 108/1963 y dotada con un emolumento básico de 108.780 pesetas anuales y demás inherentes al cargo.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Leganés, 7 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.909-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 1 de marzo de 1972 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Torre de los Molinos (Palencia).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Torre de los Molinos, como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Carrión de los Condes (Palencia),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Torre de los Molinos y su incorporación al Juzgado Comarcal

de Carrión de los Condes, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.  
Dics guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 1 de marzo de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 1 de marzo de 1972 sobre ejecución de sentencia en el título de Marqués de Saavedra.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922,

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien ordenar: